



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-174.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 18 de junio de 2012, se otorga a José Luis Fernández García, María Pilar Fernández García y José Antonio Fernández García la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen izquierda del río Ebro, en Quecedo - Merindad de Valdivielso (Burgos) con un volumen máximo anual de 2.884 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,36 l/s y con destino a riegos a 0,701 has, parcela 1.479, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de junio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats